



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
24 de febrero de 2025

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO CM-2025-017

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PLOMERÍA PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL, PRIMER PEDIDO AÑO 2025

Con relación al proceso **CM-2025-017**, le informamos que ha sido adjudicado:

NOMBRE DEL SUPLIDOR	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
RKR PARTS + SERVICES, EIRL	8, 20, 49 y 56	RD\$318,163.64
CORAMCA, SRL	25, 27, 28, 31, 32, 33, 38, 50 y 55	RD\$210,447.10
SUPLIDORES INTERNACIONALES GARCÍA SUPLIGAR, SRL	3, 4, 29, 40, 41, 48, 51, 52, 53 y 54	RD\$120,514.82
INTESOL CORPORATION, SRL	5, 12, 19, 45 y 47	RD\$24,597.28
CASA ARMES, SRL	9, 11, 14, 18, 24 y 39	RD\$22,160.99
RORESA SOLUCIONES, SRL	10, <u>16</u> , 23, 26, 36 y 46	RD\$19,947.90
TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL	1, <u>2</u> , 6, 15, 21, 22, 34, 35, 37 y 42	RD\$16,691.10
ROMAN PAREDES INDUSTRIAL, SRL	<u>2</u> , 7, 13, <u>16</u> , 17, 30, 43 y 44	RD\$16,225.00
NOTAS: 1. Los Ítems No. 57, 58, 59 y 60 quedaron desiertos. 2. Los Ítems No. 2 y 16 están empatados y serán divididos equitativamente entre los oferentes empatados, según lo establecido en el numeral 18 de las Condiciones Generales del presente proceso. Ítem No. 2: 50% a Tecnofijaciones de Dominicana, SRL y 50% a Román Predes Industrial, SRL (30 unidades a cada uno). Ítem No. 16: 50% a Roresa Soluciones, SRL y 50% a Román Predes Industrial, SRL (15 unidades a cada uno).		

En contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 141 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.
TEL.: (809) 533-3191 Ext. 2073, fax: (809) 532-2906, Dirección de Internet: <http://www.poderjudicial.gob.do>



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Lourdes Tejeda Pena

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/36OM-1CLR-X3MG-2B92>

